

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

**3853** *Convocatoria del procedimiento abierto y tramitación urgente para la adjudicación del contrato de obras: "Construcción Pista de Atletismo y Fase 2 Campo de Césped Natural de Jódar".*

#### **Anuncio**

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía de fecha 11 de agosto de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, y tramitación urgente para la adjudicación del contrato de obras de: Construcción Pista de Atletismo y Fase 2 Campo de Césped Natural de Jódar, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Ayuntamiento de Jódar.

2. *Objeto del contrato.* El objeto del presente contrato es la realización de las obras de construcción: pista de atletismo 8 calles y la fase 2 del campo de fútbol de césped natural, en el paraje denominado "Cerro de la Horca" de Jódar.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación.

4. *Presupuesto base de licitación.*

El importe del presente contrato asciende a la cuantía de 595.000,00 euros; el precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 491.735,54 euros y en el Impuesto sobre el Valor Añadido de 103.264,46 euros.

5. *Garantía provisional.* 3% del Presupuesto de licitación excluido el IVA

6. *Obtención de documentación e información.*

a) Entidad: Ayuntamiento de Jódar.

b) Domicilio: Plaza de España, 1.

c) Localidad y código postal: Jódar, 23500.

d) Teléfono: 953 785 086

e) Telefax: 953 787 600

7. *Requisitos específicos del contratista.*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los que se requieran en el Pliego de Clausulas Particulares que han de regir la contratación de las obras de: Construcción Pista de Atletismo y Fase 2 Campo de Césped Natural.

#### 8. Criterios de Valoración de las Ofertas

- Por cada periodo anual del plazo de garantía (10 puntos), con un límite máximo de 3 años (30 puntos).
- Memoria Técnica De Calidades (hasta 50 puntos).

Se presentara una memoria constructiva, que servirá para fundamentar el programa de trabajos y que describirá con detalles los procesos de ejecución de las actividades más importantes de la obra, debiendo reflejar un enfoque y un planeamiento realista y adecuado al conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial, como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas. En dicha memoria no se indicaran cantidades económicas ni características técnicas específicas de los materiales que sean objeto de valoración en otros apartados de la licitación.

La extensión máxima de la memoria será de 6 folios DIN A4, tipo de letra Arial, tamaño 10, interlineado sencillo, con márgenes derecho 30, izquierdo 25, superior 25 inferior 25.

La memoria deberá contener como mínimo, información de los siguientes aspectos:

- La concepción global de las obras, evitando copiar partes o la memoria del proyecto.
- La descripción de todas las actividades importantes o complejas de los procesos constructivos propuestos y el análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.
- La relación de las Fuentes de suministros de materiales y validación de las mismas, en su caso, así como el estudio de los medias de transporte, plantas o fábricas de producción de materiales, plazas de entrega, zonas previstas de acopios, vertederos, tratamiento y gestión de residuos.
- La relación de las unidades o partes de la obra que se realizaran mediante subcontratación, no pudiendo exceder del 60% del importe de adjudicación, atendiendo el artículo 227, punto 2, apartado e del Real Decreta Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Publico.
- La relación de medias y recursos propios para la ejecución de las obras, indicando la mano de obra propia y la maquinaria y elementos específicos para realizar las obras.
- El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos que afecten a las obras.
- Se asignara la máxima puntuación (50 puntos) a la oferta con mayor grado de detalle, conocimiento, desarrollo y adecuación de los estudios y propuestas presentadas, cantidad de ensayos y pruebas, de acuerdo con las indicaciones anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.

- Empresas dedicadas a la ejecución de pavimentos deportivos, y en concreto pistas de atletismo, y se dedique a la construcción de estas instalaciones deportivas, acreditando la realización de estas obras realizadas en los últimos 5 años, valorándose especialmente la posesión de la maquinaria necesaria para la ejecución del pavimento in situ (de 0 a 30 puntos).
- Por ser fabricante o pertenecer a un grupo de empresas que disponen de planta de producción propia (resinas para la realización de pavimento in situ de la pista de atletismo) (10 puntos).
- Por presentar Certificado IAAF del pavimento de la pista de atletismo objeto de la actuación perteneciente al sistema de proyecto. (10 puntos)
- Por presentar informe de laboratorio del pavimento según norma EN 14.877:2.013. (10 puntos).

9. *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: 13 días hábiles desde la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar dos sobres, firmados y cerrados, de forma que se garantice el secreto de su contenido, señalados como A y B.

Toda la documentación de las proposiciones presentadas deberá venir en castellano. La documentación redactada en otra lengua deberá acompañarse de la correspondiente traducción oficial al castellano.

En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido siguiendo el orden que se especifica en la cláusula Octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación de las obras de Construcción de Pista de Atletismo y Fase 2 Campo de Césped Natural de Jódar.

En cada uno de los sobres figurará externamente el nombre del licitador y, en su caso, del representante, domicilio social, teléfono, correo electrónico y fax a efectos de comunicaciones, así como el título de la obra.

c) Lugar de presentación:

- 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Jódar.
- 2.ª Domicilio: Plaza de España, 1.
- 3.ª Localidad y código postal: Jódar, 23500

10. *Gastos de anuncios.* Por cuenta del adjudicatario.

11. *Perfil de contratante* donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://pst.jodar.es/perfil-admin/index.php/jodar>